

inicialmente la modificación puntual número 2/2005, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por el Ayuntamiento de Lobón y redactadas por la Arquitecto D^a Carmen Cienfuegos Bueno.

Modificación que tiene por objeto la ampliación del Polígono Industrial, así como la modificación de las condiciones de aprovechamiento de las edificaciones afectadas por la presente modificación.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces, inicial, se considerará provisional.

Lobón, a 19 de diciembre de 2005. El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ÁLVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2005, han sido nombrados como funcionarios de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, D. Gonzalo Domínguez Panadero, con D.N.I. N^o 7.432.990 B y de la Subescala de Auxiliar D. Basilio García García, con D.N.I. n^o 11.763.181 S.

Ahigal, a 2 de diciembre de 2005. El Alcalde, PEDRO DOMÍNGUEZ DÍAZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2005 sobre la aprobación del Programa de Ejecución del Sector S.U.P. 1-2 “Vegas del Mocho”.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de octubre de 2005, aprobó el Programa de Ejecución del Sector S.U.P. 1-2 “Vegas del Mocho” (Programa de ejecución que contiene en su alternativa técnica Plan Parcial y Proyecto de urbanización) con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Ejecución, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135,8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 25 de noviembre y con el número de inscripción 8/05, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución del Sector S.U.P. 1-2 “Vegas del Mocho”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 de diciembre de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CILLEROS

EDICTO de 18 de noviembre de 2005 sobre la aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n^o 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

En Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cilleros de fecha 11 de julio de 2005, se aprobó definitivamente el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución número 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cilleros, incluido Proyecto de Reparcelación; Proyecto de Urbanización, Proposición Jurídico Económica y Convenio Urbanístico. Dicho Programa de Ejecución ha sido depositado en el Registro de Programas de Ejecución de la Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la Junta de Extremadura, con el número de inscripción 6/05, previamente a esta publicación. Lo que se hace público conforme a lo establecido

en el artículo 137.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Cilleros, a 18 de noviembre de 2005. El Alcalde, SATURNINO LÓPEZ MARROYO.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2005 sobre Unidad de Actuación nº 26 de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jaraíz de la Vera, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005, ha aprobado definitivamente el programa de ejecución y de reparcelación de la Unidad de Actuación núm. 26 de las NN.SS.MM. de Jaraíz de la Vera, promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico "Majuma, S.L.", lo que se hace público a los efectos oportunos.

Jaraíz de la Vera, a 14 de diciembre de 2005. La Segunda Tte. Alcalde, M^a SOLEDAD BENÍTEZ NEVADO.

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2005 sobre Estudio de Detalle.

El Ayuntamiento Pleno de Santiago de Alcántara, en Sesión Ordinaria del día 29 de julio de 2005, aprobó definitivamente el

Estudio de Detalle de ordenación de parcela en C/ Cuartel de la Guardia Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Estudio de Detalle citado en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Santiago de Alcántara, a 17 de noviembre de 2005. El Alcalde, JUAN GARLITO BATALLA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2005 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D^a María Teresa Redondo Ávila.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D^a María Teresa Redondo Ávila.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 9 de noviembre de 2005. La Interesada, MARÍA TERESA REDONDO ÁVILA.